

**SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA**



Página:

26 Cap

# Detienen a 55 personas que invadieron un predio; hubo disparos contra policías

## Algunos portaban chalecos tácticos, armas y drogas

26/CAP

ELBA MÓNICA BRAVO

Un total de 55 personas, 47 hombres —entre ellos un menor de edad— y ocho mujeres, fueron detenidos al estar relacionadas con la invasión a un predio en la colonia Fresno, en Tlalpan, además de que algunos vestían chalecos antibalas, indicó la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) al referir que fueron decomisadas una subametralladora, un arma corta, una larga, 54 cartuchos útiles y varias dosis de droga.

La dependencia detalló que los operadores del Centro de Comando y Control Sur indicaron al personal policiaco que realizaba patrullajes en la zona, que en la calle Tepozanes “un grupo de personas en posesión de armas” ingresaron al terreno.

Cuando los efectivos llegaron, algunos dispararon contra los oficiales, además de que se observó que tres de los detenidos portaban chalecos antibalas, por lo que los uniformados optaron por solicitar refuerzos.

Al llegar los policías nuevamente se escucharon disparos y los responsables intentaron huir, pero al conformarse un cerco los infractores fueron capturados.

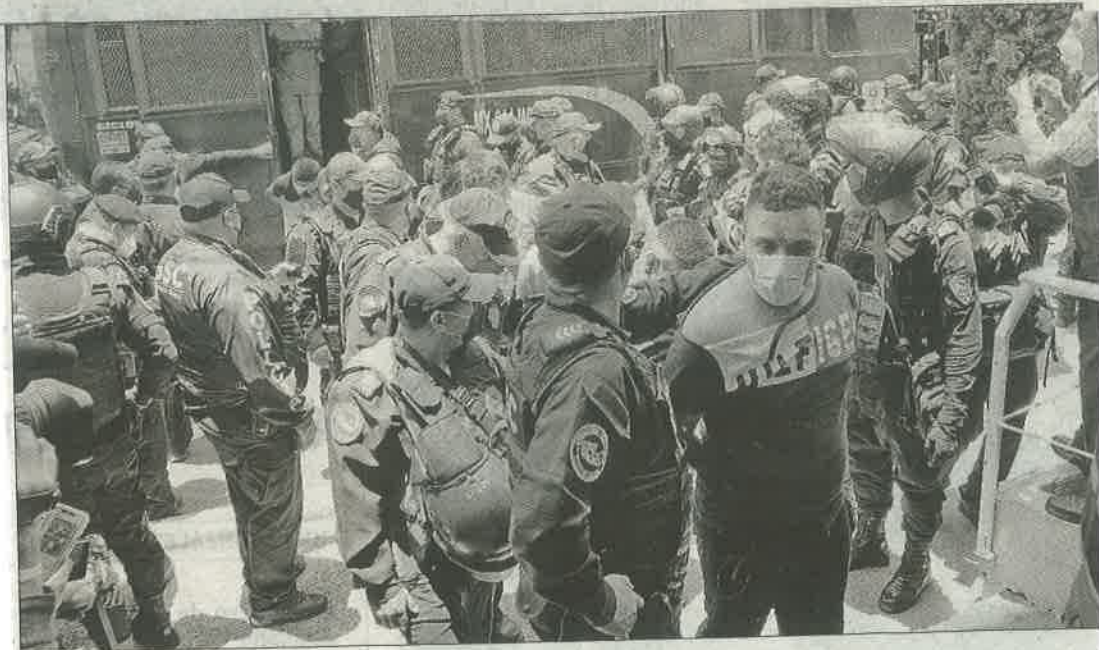
Tras revisarlos se les hallaron 90 bolsitas con cocaína y 115 con marihuana, que junto con las armas y los chalecos fueron llevados a la agencia del Ministerio Público de la Fiscalía de Investigación en Delitos Ambientales y en Materia de Protección Urbana, la cual determinará su situación jurídica.

En otro caso, agentes de la Policía de Investigación detuvieron a Manuel Aguilera Ramírez, *El Po-*

*llo*, por su probable participación en la desaparición de dos personas en el bar Zona Flow, ubicado en la colonia Santa Fe, alcaldía Álvaro Obregón.

Este sujeto fue detenido en la colonia Reforma Social, en Miguel Hidalgo, y de acuerdo con las indagatorias al parecer es posible dueño del bar donde discutió con dos hombres de 36 y 27 años, quienes fueron vistos por última vez la noche del 20 de septiembre de 2020 en ese establecimiento. Los uniformados cumplieron una orden de aprehensión, por lo que fue ingresado al Reclusorio Sur.

▼ Más de medio centenar de detenidos, entre ellos un menor, dejó el operativo contra paracaidistas en Tlalpan. Foto Alfredo Domínguez





# Frustran invasión en Tlalpan <sup>1/cd</sup>

SAMUEL LUNA

Con alambre, postes de madera y armas, invasores irrumpieron ayer en un predio en la parte alta de Tlalpan, pero fueron detenidos.

El lote que habían co-

menzado a cercar se ubica en la Colonia Fresno, junto a Jardines Brotantes. Cerca de las 10:00 horas, vecinos de este último lugar hicieron el reporte a la Policía.

Alcanzaban a ver a dos sujetos con lo que parecía

ser una subametralladora y una metralleta.

Elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana detuvieron a 55 personas y, además de las dos armas a las que se referían los denunciantes, también aseguraron una

pistola y chalecos antibalas.

De acuerdo con fuentes extra oficiales, los invasores realizaron varias detonaciones para intentar huir, pero no pudieron conseguirlo. Entre los detenidos había 8 mujeres y un menor de edad.



ALCALDÍA TLALPAN

# Invaden predio y policía captura a 54 personas

ALBERTO JIMÉNEZ

### Un grupo se quiso adueñar de un campo de fut, agredieron a balazos a uniformados, pero los encapsularon

**E**lementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) capitalina fueron agredidos a balazos por varias personas que habían invadido un predio en la alcaldía Tlalpan. En una rápida movilización policiaca, los agentes encapsularon al grupo y lograron la detención de 54 personas, en posesión de tres armas de fuego, cartuchos útiles y dosis de droga.

De acuerdo con vecinos de la colonia Fresno, el medio centenar de personas irrumpieron violentamente un campo de fútbol y comenzaron a excavar para colocar polines de madera, con la finalidad de cercar el predio.

Agregaron que algunos de los presentes portaban armas de grueso calibre y chalecos antibalas, por lo que llamaron a los números de emergencia y denunciaron los hechos.

De inmediato, decenas de uniformados de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, se trasladaron a la parte alta de la alcaldía Tlalpan para ubicar y aprehender a los sospechosos.

Cuando llegaron a la calle Tepozanes, tres sujetos comenzaron a agredir a los oficiales y realizaron detonaciones de arma de fuego, por lo que los uniformados



A los detenidos se les confiscó droga y armas de fuego /FOTO: JAIME LLERA

solicitaron apoyo y repelieron la agresión.

Equipos de trabajo de la SSC-CDMX implementaron un despliegue operativo pero las personas intentaron escapar al mismo tiempo que disparaban las armas, por lo cual el personal de la SSC realizó un cerco para encapsularlos y asegurarlos.

Tras una revisión de seguridad, hallaron una subametralladora, un arma corta, una larga y 54 cartuchos útiles; también encontraron 90 bolsas de posible cocaína y 115 bolsas con aparente marihuana.

Por lo anterior, 47 hombres -entre ellos un menor de edad- y ocho mujeres, fueron detenidos y puestos a disposición del agente del Ministerio Público de la Fiscalía de Investigación en Delitos Ambientales y en Materia de Protección Urbana (FEDAPUR), quien determinará su situación jurídica y realizará las indagatorias del caso.





Obligación (2)

Página:

29

Sección:

Met

Fecha:

08 MAY 2021

exclusivo en las 21 estaciones de Hidrosina desde el 15 de abril. Incluso, policías de la SSC confirmaron a este diario que ya se realizó el cambio y el abastecimiento de combustible.

“Desde hace 15 días empezamos a cargar en Hidrosina, antes nosotros cargábamos en Pemex. Nos dieron una tarjeta que dice Sí Vale, pero es la misma situación”, comentó a este diario Eduardo, oficial capitalino.

El oficio en poder de este diario establece que a partir de la penúltima semana de abril se cambian nueve estaciones de resguardo físico de unidades a la marca Hidrosina.

De esta manera, 18 estaciones de la empresa propiedad de los Karam será responsable de resguardar y pasar revista de las unidades de la SSC durante este año.

La decisión ha generado molestias entre gasolineros que acusan de favoritismo a una empresa.

Servicio J. Gutiérrez envió una carta a la Secretaría de Finanzas capitalina en la que acusa de favoritismo hacia una sola compañía.

“Este movimiento beneficia a una monumental empresa dejando a empresas familiares como la de su servidor en estado de indefensión tomando en cuenta la situación económica por la que se está pasando por la pandemia”, señala la misiva firmada por el representante legal de Servicio J. Gutiérrez.

La pequeña empresa apuntó que genera 49 empleos directos, de los cuales dependen igual número de familias, por lo que solicitó al Gobierno capitalino les permita mantener el servicio que venían proporcionando a las unidades de la SSC.

Servicio Río de la Plata, Gassotany, Yumka Vertiz, Puerto Alisas, Río Tuerto y Servicio Ermita, son algunas otras compañías a las que la dependencia capitalina les retiró el servicio de resguardo físico y revista vehicular de unidades para otorgarlo a estaciones de la marca Hidrosina.

La marca de Karam fue favorecida así por una dependencia del Gobierno capitalino pese haber sido señalada por la administración federal por malos manejos.

En enero de 2019, al inicio de la 4T, la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de la Secretaría de Hacienda bloqueó 31 cuentas bancarias de los dueños de esta empresa luego de añadir a Jorge Karam a la lista de personas bloqueadas que busca prevenir y detectar actos, omisiones u operaciones que pudieran favorecer diversos delitos, como lavado de dinero.

No obstante, pocas semanas después un juzgado federal ordenó descongelar las cuentas bancarias tras un amparo promovido por los dueños de la marca.

El Sol de México buscó a autoridades de la SSC para conocer el motivo del cambio de empresa para surtir gasolina, así como su posicionamiento tras la solicitud de compañías que antes surtían la gasolina de volver a integrarlas. Sin embargo, hasta el cierre de esta edición la dependencia no brindó información.

**Servicio J. Gutiérrez** envió una carta a la Secretaría de Finanzas en la que acusa de favoritismo hacia una compañía

21

**ESTACIONES DE Hidrosina** deberán surtir a las unidades de la policía local



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Obligación (3)  
08 MAY 2021

Página:

29

Sección:

Mef -

Fecha:

Esta empresa será la única que abastecerá a la SSC



FEDERICO XOLOCOTZI

--	--	--	--	--	--	--



# Detenido con droga en la Álvaro Obregón

**ALBERTO JIMÉNEZ,**  
*11 Polí*

Oficiales de la Policía Bancaria e Industrial (PBI) de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, detuvieron a un sujeto que transportaba dosis de aparente marihuana, cocaína y cristal en calles de la colonia Punta de Caguayo; alcaldía Álvaro Obregón.

Los oficiales de la PBI realizaban labores de patrullaje preventivo en la calle Tonantzin, con el fin de combatir el delito de narcomenudeo, cuando se percataron de un joven en actitud inusual que transportaba una bolsa transparente, el cual, al notar la presencia policiaca se mostró evasivo y visiblemente nervioso.

De inmediato, los policías le marcaron el alto y, en seguimiento al protocolo de actuación policial, le realizaron una revisión preventiva, tras la cual hallaron seis bolsitas de una hierba verde similar a la marihuana, 43 envoltorios con un polvo blanco parecido a la cocaína, 13 bolsas de una sustancia con las características propias del cristal y cuatro frascos con un líquido que será analizado por las autoridades ministeriales.

En ese momento, los vecinos del lugar intentaron evitar la detención y amagaron con agredir al personal de la SSC con piedras y palos, por lo que rápidamente salieron del sitio con el joven detenido para evitar más confrontaciones.

Por lo anterior, el joven de 21 años, fue puesto a disposición del agente del Ministerio Público correspondiente, junto con la aparente droga asegurada, quien determinará su situación jurídica, no sin antes comunicarle sus derechos de ley.



Un poco de todo cargaba este sujeto en una bolsa, cuando fue sorprendido por la policía; trafa hierba, coca, crystal y unos frascos con una sustancia que será analizada en laboratorio / FOTO: CORTESÍA SSC-CDMX





CIRCUITO INTERIOR Y EJE 2 SUR

# Muere motociclista al caer del potro de acero

ALBERTO JIMÉNEZ

**Al subir puente vehicular perdió el control de su unidad, derrapó y falleció a causa de las heridas**

**D**urante más de cinco horas permaneció el cuerpo sin vida de un motociclista, en los carriles centrales de Circuito Interior a la altura de Eje 2 Sur Juan Escutia; el varón de mediana edad falleció luego de perder el control de su unidad y estrellarse contra el pavimento.

Reportes policíacos indicaron que durante la madrugada de este viernes, el motorista avanzaba a exceso de velocidad sobre la mencionada avenida con rumbo al norte de la capital.

Poco después de las 01:00 horas subió un puente vehicular y en la parte superior, el sujeto perdió la maniobrabilidad del potro de acero, por lo que cayó y se golpeó violentamente con el pavimento.

A pesar de contar con equipo de seguridad como casco y chamarra, el varón sufrió múltiples traumatismos y quedó in-



**Se desconocen** las causas por las cuales el conductor perdió el control de su moto, hecho que le costó la vida debido a los brutales golpes que se dio contra el asfalto /FOTO: ESPECIAL

consciente sobre la carpeta asfáltica. Otros conductores alcanzaron a corregir su trayectoria para evitar arrollarlo.

Operadores del Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México (C5) recibieron el reporte del accidente y coordinaron el apoyo con una ambulancia.

Paramédicos adscritos a la alcaldía Cuauhtémoc se trasladaron a los límites de las colonias Condesa y San Miguel Chapultepec Primera Sección con la in-

tención de brindarle primeros auxilios y estabilizarlo.

Luego de revisar sus signos vitales, los socorristas diagnosticaron su muerte y avisaron a los elementos de la policía local, así como al agente del Ministerio Público para que iniciara la investigación correspondiente.

Los elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) acordonaron el carril de extrema derecha para evitar otros accidentes y habilitaron los otros



Muere. (2)

Página:

11

Sección:

Poli

Fecha:

08 MAY 2021



**Después de cinco horas fue levantado el cuerpo del occiso por las autoridades ministeriales /FOTO: LUIS A. BARRERA**

**Subió un** puente vehicular y en la parte superior, el sujeto perdió la maniobrabilidad del potro de acero, por lo que cayó y se golpeó violentamente con el pavimento

dos carriles para agilizar el tránsito local.

Poco antes de las siete de la mañana, servicios periciales de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) capitalina intervinieron en el lugar del percance para tomar un registro fotográfico.

Levantaron datos de prueba y trasladaron el cuerpo del motociclista al anfiteatro correspondiente para determinar su identidad y si se encontraba bajo los efectos de bebidas embriagantes al momento del incidente.

Policías de investigación analizarán las cámaras de seguridad para corroborar si hubo terceros involucrados, y en caso de haberlos, determinar las características y posibles rutas de escape.

**FGJCDMX**



12

Pol

# Capturan a Erwin "N", investigado por homicidio

ALBERTO JIMÉNEZ

Un hombre fue aprehendido en cumplimiento a un mandamiento judicial solicitado en su contra, por su probable participación en un homicidio. La captura fue parte de las indagatorias realizadas por el personal ministerial y policial de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) para esclarecer un homicidio calificado, ocurrido en febrero de 2019.

Datos que integran la carpeta de investigación establecen que la víctima fue privada de la vida con disparos de arma de fuego en la colonia Barrio Norte, alcaldía Álvaro Obregón.

Tras el deceso, el agente del Ministerio Público de la Fiscalía de Investigación Estratégica del Delito de Homicidio inició la indagatoria correspondiente y ordenó la intervención de elementos de la Policía de Investigación (PDI), a fin de allegarse de los suficientes datos de prueba e información de posibles testigos.

Los trabajos de gabinete y campo llevados a cabo por los agentes investigadores permitieron establecer la probable participación del ahora aprehendido en los hechos, por lo que el representante social gestionó el mandato judicial en su contra.

Una vez obtenido dicho documento, los detectives realizaron vigilancias dis-

Fiscalía General de Justicia Ciudad de México



ERWIN "N"

**El aprehendido** fue recluido en el Reclusorio Preventivo Varonil Oriente, donde se efectuará su proceso /FOTO: CORTESÍA FGJCDMX

cretas en la colonia donde se registraron los hechos para ubicar y asegurar al ahora aprehendido, quien posteriormente fue ingresado al Reclusorio Preventivo Varonil Oriente, donde quedó a disposición del juez de control que lo requirió.



SEPTIEMBRE DEL 2020

# Cae un implicado en dos desapariciones

ALBERTO JIMÉNEZ

La última vez que se les vio fue en un bar de Santa Fe; los sujetos habrían discutido con el hoy detenido

15/poli

**F**ue capturado Manuel "N", alias El Pollo, bajo la sospecha de estar involucrado en la desaparición de dos hombres, la cual tuvo lugar en un bar al parecer de su propiedad, ubicado en la colonia Santa Fe, alcaldía Álvaro Obregón. Fue derivado de trabajos de gabinete y campo, elementos de la Polcfa de Investigación (PDI) de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) cumplieron orden de aprehensión contra un hombre, por su probable participación en la comisión del delito de desaparición cometida por particulares, en agravio de dos personas, registrado en septiembre del año pasado, en la alcaldía Álvaro Obregón.

Se tiene como antecedente que las víctimas fueron vistas por última vez en un establecimiento ubicado en la colonia Santa Fe, en la citada alcaldía, donde probablemente habrían tenido una discusión con algunas personas, entre ellas el hoy aprehendido.

Las investigaciones de los agentes permitieron acreditar la probable participación del ahora aprehendido en el hecho delictivo, por lo que el agente del Ministerio Público solicitó y obtuvo el mandamiento judicial en su contra.

Al continuar con las indagatorias, los detectives ubicaron y aprehendieron al individuo en calles de la colonia



**El arrestado** fue ingresado al Reclusorio Preventivo Varonil Sur, donde quedó a disposición de un juez /FOTO: CORTESÍA FGJCDMX

Reforma Social, alcaldía Miguel Hidalgo, donde fue notificado del mandamiento judicial en su contra para luego ingresarlo al Reclusorio Preventivo Varonil Sur y ponerlo a disposición del juez que lo requirió.



Los aprehendidos fueron ingresados al Reclusorio Preventivo Varonil Oriente, donde serán procesados / FOTO: CORTESÍA FGI CDMX

# Atoran a 6 presuntos secuestradores en la GAM y V. Carranza

ALBERTO JIMÉNEZ

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ-CDMX) informó que, el trabajo del agente del Ministerio Público, peritos y elementos de la Policía de Investigación (PDI), adscritos a la Coordinación General de Delitos de Alto Impacto, permitió desarticular un posible grupo delictivo y cumplimentar órdenes de aprehensión contra seis hombres, probablemente relacionados con la privación de la libertad de una persona. De los ahora aprehendidos, en el caso de dos individuos, sus órdenes de aprehensión fueron cumplimentadas por agentes investigadores, en hechos por separado, en la alcaldía Venustiano Carranza y Gustavo A. Madero, respectivamente.

Un tercero, fue asegurado durante un cateo ejecutado por elementos de la PDI, adscritos a dicha fiscalía, y del Grupo Especial de Reacción e Intervención (GERI), en un inmueble ubicado en la colonia Cosmopolita, alcaldía Azcapotzalco, donde se le cumplimentó el mandamiento judicial que existía en su contra.

Tras lo anterior, fueron trasladados al Reclusorio Preventivo Varonil Oriente, donde quedaron a disposición del juez de control que los requirió, por su probable participación en el delito de privación de la libertad personal.

En la operación realizada en la alcaldía Gustavo A. Madero, otros tres individuos posiblemente habrían tratado de impedir la operación de los agentes de la PDI, por lo que fueron detenidos por su probable participación en el delito

de resistencia de particulares y contra la salud; este último ilícito, debido a que también se aseguró posible narcótico.

Una vez que los tres últimos individuos quedaron a disposición del agente del Ministerio Público, por la probable comisión de los delitos citados, al continuar las indagatorias correspondientes, se realizó una diligencia de reconocimiento, la cual permitió establecer su probable participación en la privación de la libertad de la víctima.

Con este dato de prueba, el representante social solicitó a un juez de control las órdenes de aprehensión contra ellos y una vez que fueron cumplimentadas por los agentes de la PDI, también fueron ingresados al Reclusorio Preventivo Varonil Oriente, donde quedaron a disposición del juez de control que los requirió.

Además, como parte de las investigaciones para esclarecer la privación de la libertad de la víctima, elementos de la PDI y del Grupo Especial de Reacción e Intervención (GERI) ejecutaron órdenes de cateo en dos inmuebles ubicados en las alcaldías Azcapotzalco e Iztacalco, respectivamente.

En el primer domicilio, ubicado en la colonia Santa Bárbara, colonia Azcapotzalco, aseguraron un arma fuego larga y un vehículo, mientras que, en el segundo, localizado en la colonia Agrícola Pantitlán, alcaldía Iztacalco, se aseguraron dos camionetas, indicios que son analizados por personal de la Coordinación General de Investigación Forense y Servicios Periciales.



6

Polí

# Abre Cámara de Diputados periodo de pruebas en contra de Saúl Huerta

6/Polí

FERNANDO CAMACHO SERVÍN

La Sección Instructora (SI) de la Cámara de Diputados se reunirá hoy para abrir el periodo de pruebas en el caso del diputado morenista por Puebla Saúl Huerta Corona, acusado de abuso sexual en contra de dos menores de edad, indicó el titular de dicha instancia legislativa, Pablo Gómez Álvarez.

Dicho periodo, "según la ley, debe durar por lo menos 30 días naturales", detalló el legislador de Morena en entrevista con *La Jornada*.

Luego de que el domingo el acto sea notificado a las partes, el lunes 10 de mayo empezaría a correr oficialmente el mencionado periodo de pruebas, en el cual tanto la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México como el acusado pueden aportar los elementos que tengan para argumentar a favor o en contra de los hechos señalados.

Concluido el periodo de 30 días, se otorgan tres más para la Fiscalía y otros tres para la defensa, en los cuales ambas partes pueden consultar el expediente sobre el caso a fin de tener conocimiento de todos sus componentes.

## Fiscalía y acusado tienen seis días para alegatos

Después, se dan seis días más para que tanto Huerta como la Fiscalía capitalina presenten sus alegatos. Al terminar esa última fase, "en cualquier momento la SI puede aprobar el dictamen" en el que se propondrá si el desafuero de Huerta es procedente o no, lo cual aun tendría que ser avalado por el pleno de la Cámara de Diputados.

Como ha informado este diario, Huerta fue señalado por abuso sexual en contra de dos menores de edad, por lo que el grupo legislativo morenista en San Lázaro determinó expulsar de su fracción al legislador.

Hace unos días, la Fiscalía capitalina llegó a la conclusión de que uno de los menores presuntamente agredido por Huerta sí presenta señales de abuso sexual y de haber sido intoxicado con etanol.

Por otra parte, Gómez Álvarez añadió que la bancada de Morena pedirá que se convoque a un periodo extraordinario de forma inmediata, pero lamentó que los partidos de oposición han "especulado" para evitar dicha acción, pues "no saben hablar con sinceridad, honradez y transparencia".



Página:

2

Sección:

Fecha:

OPINION

# RED COMPARTIDA

## LA INVESTIGACIÓN DE LA FISCALÍA 2

**R**esulta que la Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la CDMX tiene al menos ocho carpetas de investigación por distintos delitos como el de homicidio culposo en relación al derrumbe de la Línea 12 del Metro y fueron iniciadas en distintas coordinaciones territoriales, una de ellas es la Fiscalía Desconcentrada en Tláhuac que fue la primera en llegar y ahora es la responsable de los peritajes. Las otras fueron iniciadas por los Ministerios Públicos en las alcaldías Cuauhtémoc, Iztapalapa y la que está especializada en delitos cometidos dentro del STC Metro. Los delitos son homicidio culposo, lesiones culposas y daño a la propiedad.

**E**l estudio "Contribución económica de la Oferta de Alojamiento de Corto Plazo (ACP) en México", realizado por The Competitive Intelligence Unit, de Ernesto Piedras, señala que este segmento generará ingresos superiores a los 16 mil millones de pesos este año, 4,700 por IVA, ISR e Impuesto sobre Hospedaje. Pero, señala el análisis, hay un mercado informal paralelo a Airbnb, Expedia y Booking y 14 plataformas identificadas que cumplen con sus obligaciones fiscales. Los nuevos buscadores ofrecen otras plataformas que no cumplen con la regulación fiscal ¿Le apagarán la luz a estas plataformas que no están registradas y tienen cerca de un año sin cumplir?

**E**l que nos salió bueno para negociar es el almirante José Ojeda, titular de la Semar. Y es que nos cuentan que a pesar de que se ha acumulado el

sargazo en las playas de Quintana Roo, siguen detenida la entrada de la Marina para retirarlo. Dicen que vienen varias licitaciones para el retiro de sargazo y en algunos casos son empresas poco conocidas, por lo pronto los turistas deben eludir la barrera que de nuevo se convirtió en costra en las playas.

**I**nternet no perdona y la propaganda de Layda Sansores, candidata de Morena al gobierno de Campeche, que se fusila el cartel de Gambito de Dama, la serie de Netflix, fue parodiado hasta convertirse en uno de los temas más buscados en redes sociales, lo más cruel es que en las conversaciones de internet es la primera vez, en todo el tiempo que lleva en campaña, en que su posición forma parte de las conversaciones en la red. Como dice el dicho, no hay publicidad mala.

**PD:** En el último año el precio promedio de la gasolina subió 28.02%. El mayor aumento ocurrido en los últimos 15 años, ni Calderón, ni Peña Nieto subieron la gasolina en ese nivel.